

RESOLUCION -D- N° 291/2013

**Salta, 10 de Julio de 2013
Expediente N° 12.749/11**

VISTO: La Resolución CD N° 196/12, mediante las cuales se designa a la Mgs. Ana Inés SORUCO como Profesional Adscripta en las asignaturas "Epidemiología Nutricional" de la Carrera de Nutrición y "Epidemiología" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 42, el docente responsable de la asignatura, eleva informe sobre su desempeño como Profesional, a la vez que solicita, se extienda el acto administrativo de finalización de las actividades desarrolladas en la cátedra, en el período lectivo comprendido entre el 22/06/12 hasta el 22/06/13.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Tener por finalizadas las actividades desarrolladas como Profesional Adscripta a la Mgs. Ana Inés SORUCO, D.N.I N° 27.110.424, en las asignaturas "EPIDEMIOLOGÍA NUTRICIONAL" de la Carrera de Nutrición. y "EPIDEMIOLOGIA" de la Carrera de Enfermería.

ARTICULO 2º.- Otorgar a la Profesional certificación por su desempeño durante el período lectivo comprendido entre el 22/06/12 hasta el 22/06/13.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y remítase copia a: docente responsable de la cátedra, interesada y a Dirección General Administrativa Académica, para su toma de razón y demás efectos.

LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA

LIC. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
DECANA